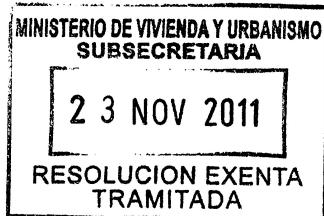




Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile



DECLARA INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN "A LA SOCIEDAD "LABORATORIO INGESHA LTDA." – SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7766
HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE
SANTIAGO, 23 NOV. 2011

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. N° 1305, de 1975 y en el D.S. N°10, (V. y U.), de 2002.

CONSIDERANDO: La solicitud de inscripción y los antecedentes presentados por el laboratorio INGESHA Ltda., mediante Carta del 27 de octubre de 2011, de acuerdo a los requisitos estipulados en el D.S. N°10, (V. y U.), de 2002

RESUELVO:

1.- Inscríbase en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la sociedad "**Laboratorio INGESHA Ltda.**", domiciliada en calle San Ignacio de Loyola N° 1609, comuna Santiago, Región Metropolitana, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES Y SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de pavimentación - Áridos para suelo
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación

2.- Los representantes legales de la entidad son don Cristián Pizarro Guzmán y don Hugo Pizarro Guzmán y la responsabilidad de las áreas, estará a cargo del siguiente profesional:

ÁREAS	PROFESIONAL	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos y Hormigón	Mario Pinto Maira	Ingeniero Civil

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

EDUARDO CONTRERAS DARVAS
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO
Y FOMENTO HABITACIONAL

MEAV/SJD/JMV/CSF.